

De este ⁶¹ ⁽⁵⁵⁾ C. Compendios VI 3-76

SOBRE "UN DICCIONARIO ARGENTINO". I. / "La Nación",
Buenos Aires (República Argentina), 12 setiembre
1911/

SOBRE UN "DICCIONARIO ARGENTINO"

(Para LA NACION)

SALAMANCA, agosto de 1911.

Una vez más vuelvo ante vosotros, mis lectores de «La Nación», á ocuparme en uno de mis temas predilectos: el de la lengua. El de nuestra lengua española quiero decir. Si alguien prefiere llamarla castellana y otro nacional, es lo mismo.

No ha de sorprenderos, creo, esta predilección mía. Soy un escritor y un conferencista, y es, por lo tanto, la lengua mi arma; soy además profesor de gramática histórica de la lengua española, ó como se llama aquí oficialmente la asignatura, de filología comparada del latín y castellano. Creo además que el alma de un pueblo vive en su lengua y por su lengua, y que es ella nuestro tesoro espiritual; creo que se piensa con palabras y que cada idioma lleva implícita su filosofía propia que se impone á cuantos la hablan; creo que la lengua es la sangre del espíritu y que la hermandad espiritual es lingüística; creo que en el principio fué la palabra y por ella se hizo cuanto es de espíritu y vida y no materia inerte. Tal es mi fe. Y vamos al caso.

Tengo á la vista el «Diccionario argentino, ilustrado con numerosos textos, por Tobías Garzón, profesor nacional de enseñanza secundaria, publicado bajo los auspicios de la comisión nacional del centenario de la Revolución de Mayo y de la universidad nacional de Córdoba (República Argentina).» Así reza en la portada de esta obra publicada aquí, en Barcelona, el año pasado. Y en Barcelona, á 20 de abril de 1910, está fechado el prólogo.

No sé si el señor Garzón, saliendo de Barcelona, se internaría por otras regiones de España. Creo que no, pues de haberlo hecho habríase ahorrado «casi todo su libro».

Casi todo su libro, digo, porque la inmensa mayoría—iba á decir la casi totalidad—de las voces y de las acepciones que como argentinas nos da se usan aquí, en España, corrientemente. Se usan las mismas voces, las mismas acepciones de voces y los mismos giros. Empecé por leer el libro al ojeo, salteándolo, pasando de una palabra en otra y anotando con una línea las voces y las acepciones y los giros que, dándonos el señor Garzón por argentinos, son corrientes en alguna parte de España, y muchos de ellos, los más de ellos, en casi toda España. Y me iban resultando las páginas todas flanqueadas por una línea. Pero de esto daré detalles y casos más adelante. Ahora á lo general.

¿De dónde puede provenir la persistencia de esta equivocación entre tantos escritores americanos, aunque cada vez menos? me preguntaba á mí mismo. Y empecé á leer la «Introducción» de este «Diccionario argentino». «¿Cuál es el fin que me propuse al emprender el trabajo?» se pregunta el señor Garzón, y en seguida se





contesta: «Al principio comencé á formar un vocabulario de barbarismos; pero resultaron tantos y tan generalizados en el país (y me refiero al lenguaje de la gente culta), que empecé á repugnarme el nombre de barbarismos, dado á este inmenso caudal de voces, entre las cuales hay un número no insignificante que corren también en las otras naciones de la América hispana.» Y en España, añado yo, en España. «Vea en esto un desconocimiento de la ley ineludible y universal de la evolución de la lengua.» ¡Alto aquí!

¿En qué verá el señor Garzón un desconocimiento de la ley ineludible y universal de la evolución de la lengua? De lo que precede no resulta claro en qué, mas parece ser en que se llame barbarismo á una voz corriente y generalizada en una nación cualquiera de lengua española, inclusa España. Y tiene razón el señor Garzón. Y puesto que este culto y laborioso profesor parece prestar todavía algún acatamiento á nuestra inepta, inútil y desacreditadísima Real Academia Española de la lengua, acudamos á la última y empeorada edición de su desacreditadísimo Diccionario, la décimatercia, de 1899, y veamos lo que dice en la voz «barbarismo». Y veremos que dice así: «barbarismo. (Del lat. barbarismus) m. Falta de lenguaje, que consiste en pronunciar y escribir mal las palabras, ó en emplear vocablos impropios». Definición de barbarismo que no es sino una barbaridad. Porque, vamos á ver, ¿quién define lo que es escribir ó pronunciar bien ó mal? ¿quién fija la propiedad de un vocablo? Según la Academia claro está que ella misma, por lo cual le sería mucho más llano y más claro definir el barbarismo diciendo que es pronunciar ó escribir contra las reglas que da y prescribe la Real Academia Española de la lengua, y emplear un vocablo con un sentido distinto de aquel que ella, en su Diccionario, define. Y en tal sentido no ya los españoles todos cultos, sino los mismos académicos—entre los que los hay cultísimos y excelentes escritores, pues una cosa es la «docta» (?) corporación y otra sus miembros—cometen á diario cien barbarismos.

Pero si no nos atenemos, y no debemos hacerlo, á esta bárbara definición académica del barbarismo, sino que consideramos que es barbarismo toda intrusión de una lengua extranjera en la nuestra y toda deformación de ésta antes que haya sido generalmente aceptada y asimilada al carácter y tono general de ella, si consideramos que es barbarismo toda pronunciación ó aceptación de un solo individuo ó de unos pocos que no haya brotado del modo de ser íntimo de la lengua, entonces resulta barbarismo la pretensión de la Academia de que pronuncieemos la v como en francés y en catalán se pronuncia, pronunciación que nunca fué castellana. Esa v labio-dental es de «afectación estudiada», como dice el doctísimo don Ramón Menéndez Pidal en su excelente «Manual elemental de gramática histórica española», modelo de obras de su género.

Sigamos con lo que en la introducción á su «Diccionario argentino» dice el señor



3-76

83.



Garzón. El cual continúa á propósito del barbarismo: «Me parecía el colmo de la impensatez bautizar con tal nombre los vocablos «neumonía, cactus, tifus, torreja, paralelogramo, omóplato, azucarrera, presupuestar, influenciar—voces todas corrientes en España, agrego yo—y tantísimos otros, por no estar aceptados en esta forma por la Real Academia Española, pues equivalía á admitir, como me decía en una carta notable el eminente lingüista peruano don Ricardo Palma, ¡que diez y ocho millones de españoles nos impongan la ley á cincuenta y tantos millones de americanos! ¡Alto aquí! ¡alto aquí! ¡alto aquí! Estamos en el mudo de la confusión.

El eminente lingüista peruano, mi buen amigo el castísimo, aticísimo y amenísimo escritor don Ricardo Palma, gloria de la literatura española—quiere decir, en lengua española, pues la lengua es la patria de una literatura—cometió ahí un error debido... ¿á qué? Al acatamiento que presta á la Real Academia Española, de que es socio correspondiente. Y el error, y no chico, es suponer que la Real Academia Española nos representa en puntos de lengua á los veinte millones de españoles y

que los disparates que ella se obstina en querer imponer á españoles y americanos, somos nosotros, los españoles, los que á los americanos se los imponemos. ¿Qué tenemos que ver los españoles que pronunciamos todos «oscuro», «setiembre», «suscriptor», ¿eh?, con que á la Academia le haya dado la pedantería por mandarnos escribir «obscuro», «septiembre», «suscriptor», eh? Bien es verdad que aquí lo han aceptado borreguilmente casi todos los escritores. Es decir, los escritores no, sino los regentes de imprenta. Yo, por ejemplo, jamás escribo ni esas ni otras palabras académicamente, si no tal cual las pronuncio y las pronuncia aquí todo el mundo, incluso los académicos no pedantes—que son los más—pero en los escritos míos que aparecen en la prensa periódica y cuyas pruebas no corrijo—como ocurre con estas correspondencias—aparecen con la ortografía académica, que es la del regente de la imprenta y no la mía.

(Sin que esto sea censurar á usted, señor regente, pues cada uno tiene su oficio y sus reglas y comprendo que no se revuelva como yo, que soy profesor de gramática histórica de la lengua española, contra la ley escrita académica cuando ésta va en contra de la ley viva de la lengua).

¡No, no, no y no! la Real Academia Española no nos representa en punto á lengua á los españoles y no somos nosotros los que tratamos de imponer lo que ella trata de imponernos á todos. «Paralelogramo» y «omóplato», se dice en España, como en América, siguiendo la predilección que por los esdrújulos tiene nuestra lengua y que le lleva á decir también «médigo», «périto», «intervalo», etc. «Presupuestar» y no presuponer se dice en España, y no se emplea influir en el sentido que á «influenciar» damos ¡No, no, no! No somos los españoles los que tratamos de imponer á los americanos semejantes pedanterías, ¡no! Y, además, de los veinte millones de españoles hay algunos que hablan catalán,



VNIVERSIDAD DE SALAMANCA

CRÉDITOS USAL ES

valenciano, vascuence, hablé, verciano, gallego... y hasta pasiego y checo. No todos hablamos lo que se llama castellano, y es la lengua española común á una veintena larga de naciones, y los que aquí la hablamos no la hablamos afortunadamente como quiere que sea hablada la Real Academia Española. Nuestra lengua común y corriente se parece más, á la que se habla en la Argentina ó en Perú ó en Méjico, que á la que quiere que habiemos la Academia. Como que es la misma, exactamente la misma—salvo poquísimas é insignificantisimas diferencias de detalle; infinitamente menos que creen ahí y aquí los que apenas conocen la lengua viva de campos y lugares—es la misma, la lengua viva.

«Pero no fué esto solo—sigue escribiendo el Sr. Garzón.—Empece á darme cuenta de que una multitud de términos usados en la República Argentina no constaban en el Diccionario de la Lengua.»

Pues aquí hace mucho tiempo ya que no hemos empezado sino que hemos acabado de darnos cuenta de que una multitud, una enorme multitud de términos usados en las regiones más castellanas de Castilla no constan en el Diccionario de la Academia. Y hace mucho tiempo también que cuantos seguimos con atención la producción literaria española de América y leemos libros que dicen estar escritos en criollo hemos acabado de darnos cuenta de que la inmensa mayoría de las voces, acepciones y giros que los escritores americanos consideran peculiares de sus respectivos países son voces, acepciones y giros de uso corriente en alguna región de España. El poeta argentino don Francisco Soto y Calvo, al final de su poema «Nostalgia» incluyó un vocabulario de criollismos argentinos y pude comprobar que los más de ellos son también... criollismos castellanos, extremeños ó andaluces. Y no fué pequeño el regocijo que causé en una tertulia de esta ciudad de Salamanca leyendo una lista de chilenismos según un escritor chileno, el cual tuvo, sin embargo, la precaución de hacer notar que no habla oído aquellas voces en Madrid. «¿Con que en Chile á la jicara de chocolate le llaman pocillo?—exclama—ha uno de los tertulianos—¡qué novedad!». Porque es, en efecto, el nombre aquí corriente. Y así casi con cada palabra.

Verdaderos chilenismos en otro sentido son «los elementos indios del castellano de Chile» que el doctísimo doctor Rodolfo Lenz, profesor del Instituto pedagógico de Chile, ha recogido en su «Diccionario etimológico de las voces chilenas derivadas de lenguas indígenas americanas», pero argentinismos de esta clase, es decir, elementos indios, voces de indios pampas, charrúas, guaraníes, etc., que hayan entrado á ser corrientes y usuales en el castellano que en la Argentina se habla no creo que haya muchas. Y las más de éstas se reducirán á nombres de animales y plantas propios de esa tierra. Es natural que el fiandú, el yacaré, el fiandubay, el sarandí, etc., no tengan nombre castellano.



19





Dice más adelante el señor Garzón en la introducción á su obra, que vaciló mucho tiempo antes de llamar á esta «Diccionario argentino», nombre que le repugnaba, substituyéndole—(el señor Garzón escribe «substituyéndole», como no se dice ni aquí ni creo que ahí)—por el de «Diccionario de argentinismos» «pero encontrando—añade—que él expresaba lo que yo quería, aunque imperfectamente, pues no es un diccionario completo, ni hay una lengua «argentina» sino «castellana...», etcétera». Esta es la derecha, ésta. No hay, en efecto, una lengua argentina, si no castellana, pese á los Abeilles y demás tendenciosos, rebuscadores de diferencias que á las veces sin conocer bien el castellano de Castilla—como Mr. Abeille no le conoce—se meten á filólogos con vistas á algo que nada tiene que ver con la ciencia.

Nos dice luego el señor Garzón que si optó al fin por dar á su obra el nombre de diccionario argentino fué en vista de que su vocabulario «registra muchas voces cuyo uso se halla extendido por los demás países de Hispano-América...» Y de España, añado yo, de España que no se reduce á la Academia. Crea el señor Garzón que cuando una voz, acepción ó giro que no registra el Diccionario de la Real Academia, se halla extendido por varias naciones de Hispano-América, es por ser de origen, antiguo ó moderno, español. Cuando una voz sea corriente á la vez en México, en el Perú y en la Argentina, no hay que creer que haya pasado de una de estas naciones á las otras, sino que ha ido á ellas desde España ó ha surgido natural y espontáneamente, en virtud del poder creador de la lengua, en ellas y en España á la vez. ¿A quién se le puede ocurrir que las voces «radiograma» ó «altruismo» sean peculiares de la Argentina? No, como surgieron ahí han surgido aquí. Muchas veces son traducciones, buenas ó malas, del francés, y del francés traducimos aquí lo mismo que ahí. Del francés ó del inglés. Señalar como argentinismo la voz inglesa «sport», como hace el señor Garzón, es un exceso. Y de voces de éstas está plagado el diccionario argentino del señor Garzón; es más, lo constituyen casi por entero.

La equivocación, á mi juicio, más grande que el señor Garzón ha sufrido ha sido la de incluir como argentinismos voces tomadas del diario, de la revista ó de la crónica, voces que emplea un escritor ó emplean unos pocos escritores, pero que no se han hecho populares y corrientes todavía. Llamar argentinismo á un vocablo que empleó un argentino en una crónica ó artículo de diario es como si llamásemos españolismo, ó mejor, madrileñismo á la voz «balompí» con que Mariano de Cavia trata de substituir la voz «football», pronunciado «futbol», que es aquí la corriente para designar el juego ese introducido de Inglaterra, y voz que como argentinismo también incluye el señor Garzón en su obra.



No, una voz no adquiere estado lingüístico hasta que es aceptada por un pueblo ó una parte ó clase de él. Y el diccionario del señor Garzón está atiborrado de estas voces individuales. O de términos científicos. Llamar argentinismo, v. gr., á la voz científica «gas acetileno», es un exceso, porque así se le llama en todas partes de lengua española donde se le conoce. El que el Diccionario de la Real Academia no traiga la voz acetileno, no quiere decir que ésta no sea hoy española. Tampoco trae aeroplano, y es natural, pues la última y peor edición del tal Diccionario es de 1899.

Pero me queda aún mucha tela cortada. Quiero decir algo de cuando un neologismo pasa á ser provincialismo ó voz nacional, pues no basta que invente ó introduzca en la literatura un nuevo neologismo un argentino, peruano, mejicano ó español para que se le pueda considerarse por eso como argentinismo, peruanismo, mejicanismo ó españolismo. Precisamente la fuente mayor de los barbarismos es la creación afectada por individuos, á las veces al capricho. Va á considerarse como salmantinismos ó vasquismos las voces que yo pueda inventar, ó consideramos argentinismos las que con una fecundidad no del todo fisiológica inventa—unas muy bien, otras muy mal—Leopoldo Lu-

~~zónes.~~



SOBRE "UN DICCIONARIO ARGENTINO". - I - (7.



Quiero también decir algo de la necesidad de un "inventario" de la lengua española, un repertorio del mayor número posible de voces, acepciones y giros usados en los países de lengua española, sin meterse a discernir si están bien o mal. Es lo que no ha sabido hacer la Real Academia, es un insano y torpe empeño de legislar sobre la costumbre. El extranjero que viene a España echa de menos ese repertorio. Va a una región española y oye a todo el mundo una voz; la busca en el Diccionario oficial y no la encuentra, y es o porque la Academia la ignora, o lo que es peor, porque aun no ignorándola, se le ha antojado que está mal. Lo que equivale a si la Academia de Ciencias Naturales empezase a determinar qué aves o que coleópteros de los que viven en España son legítimos y cuales no. Y a éstos los borrarase de su catálogo.

Queda, pues, tela.

Miguel de Unamuno.



UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

GREDO.S.U.S.A.L.E.S